

Auditoría.

13 > Auditoría sobre provisiones y contingencias

Juan Carlos Mira Navarro



- 1 Descripción
 - Periodificación
- 2 Ajustes por periodificación
 - Ejemplo de ingresos anticipados
- 3 Cobros y pagos diferidos
 - Cobros diferidos
 - Pagos diferidos
- 4 Objetivos
- 5 Programa de trabajo
 - Ejemplo de ajustes por periodificación
- 6 Contingencias
- 7 Hechos posteriores al cierre
- 8 Apuntes de Auditoría



Los activos y pasivos (derechos y obligaciones) están influidos por corrientes jurídico–patrimoniales (sustentadas en el dominio o propiedad) y económico–financieras, que condicionan el devengo. Estas corrientes pueden no ser definitivas en cuanto a la titularidad, cuantía y/o vencimiento: es lo que pertenece al campo de las contingencias. Los términos provisión y contingencia están interrelacionados en la medida en que la **contingencia** es *la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda*, y **provisión** es *la acción o efecto de proveer*.



Es preciso considerar los ajustes por periodificación y cobros y pagos diferidos.

Se entiende por ajustes de periodificación *las anotaciones contables dirigidas a acomodar las corrientes de ingresos y gastos contabilizadas en el ejercicio a aquellas **efectivamente devengadas** en el mismo.*

Con los ajustes de periodificación se persigue una adecuada imputación temporal de determinados gastos e ingresos atendiendo al momento de su devengo, cuando el mismo no coincide con las fechas en que tiene lugar su contabilización, hecho normalmente asociado al cobro o pago, o bien al nacimiento de los derechos de cobro u obligaciones de pago.

La periodificación se realiza con la finalidad última de coadyuvar a la correcta determinación del **resultado contable** del ejercicio. Mediante una serie de ajustes, se imputan al período considerado los ingresos y gastos devengados durante el mismo, con independencia de su cobro o pago efectivo.



En este sentido, habría que considerar como **ajustes por periodificación**:

- **Gastos contabilizados por anticipado:** *son aquellos que, estando reflejados en contabilidad por haberse realizado el pago o haber nacido la obligación de realizarlo, **no se han devengado** todavía, bien porque no se haya consumido bien porque no se haya recibido el servicio contratado.*
 - primas de seguro anticipadas,
 - alquileres,
 - material de oficina,
 - publicidad, promoción, propaganda,
 - intereses por anticipado,
 - otros gastos
- **Ingresos contabilizados por anticipado:** *son los que estando contabilizados por haberse realizado el cobro o haber nacido el derecho al mismo, **no se han devengado** todavía, bien porque no se haya consumido bien porque no se haya recibido el servicio contratado*
 - alquileres cobrados por anticipado,
 - cuotas cobradas por anticipado (de soporte, mantenimiento, etc.),
 - intereses por anticipado,
 - otros ingresos



El 1 de diciembre se cobran anticipadamente 4.000,00 € más IVA en concepto del alquiler bimensual de un local. Las anotaciones contables a realizar serían las siguientes, considerando que el ejercicio natural coincide con el contable.



El 1 de diciembre se cobran anticipadamente 4.000,00 € más IVA en concepto del alquiler bimensual de un local. Las anotaciones contables a realizar serían las siguientes, considerando que el ejercicio natural coincide con el contable.

El 1 de diciembre, al cobrar el alquiler:

4.000,00	(57)	Tesorería	a	(752)	Ingresos por arrendamientos	4.000,00
			a	(477)	Hacienda Pública, IVA repercutido	640,00
		_____			_____	



El 1 de diciembre se cobran anticipadamente 4.000,00 € más IVA en concepto del alquiler bimensual de un local. Las anotaciones contables a realizar serían las siguientes, considerando que el ejercicio natural coincide con el contable.

El 1 de diciembre, al cobrar el alquiler:

4.000,00	(57)	Tesorería	a	(752)	Ingresos por arrendamientos	4.000,00
			a	(477)	Hacienda Pública, IVA repercutido	640,00

El 31 de diciembre, habría que anular el ingreso que **no corresponde** al ejercicio en curso.

2.000,00	(752)	Ingresos por arrendamientos	a	(485)	Ingresos anticipados	2.000,00
----------	-------	-----------------------------	---	-------	----------------------	----------

Y el 1 de enero del siguiente ejercicio:

2.000,00	(485)	Ingresos anticipados	a	(752)	Ingresos por arrendamientos	2.000,00
----------	-------	----------------------	---	-------	-----------------------------	----------



Con respecto a los **cobros y pagos diferidos**.

*Los **cobros diferidos** se corresponden con **ingresos devengados** en el ejercicio por los que se haya prestado el servicio o materializado el consumo, **no liquidados** en el mismo.*

- comisiones devengadas,
- royaltis,
- *rappels* devengados,
- intereses a cobrar no vencidos,
- otros cobros



Los **pagos diferidos** son importes que se corresponden con **gastos devengados** en el ejercicio y **no liquidados**, que representan obligaciones de pago con vencimiento posterior al cierre del ejercicio.

- pagas extraordinarias devengadas,
- horas extraordinarias,
- sueldos, salarios y seguridad social, gratificaciones y dietas,
- publicidad y propaganda,
- comisiones, *rappels* y otros premios devengados,
- teléfono, fax, agua, energía, etc.
- honorarios de abogados, asesores, etc.
- gastos de transportes, fletes, etc.
- intereses o pagos no vencidos, y otros pagos diferidos.



En estos casos, los objetivos de la auditoría son:

- 1 Determinar la validez de los importes pagados por anticipado.
- 2 Verificar la correcta asignación de tales costes a los ejercicios futuros.
- 3 Comprobar la correcta política de la empresa para el tratamiento de estas partidas.



Básicamente el trabajo de auditoría se basa en:

- Determinación del corte de operaciones de forma correcta.
Esta situación puede conducir a presentar partidas en el activo sin reflejo en el pasivo, como ocurriría con mercancías valoradas en el inventario final cuya factura no se ha recibido.
- Gastos devengados y no pagados (la factura aún no se ha recibido).



Los resultados de los cuatro últimos ejercicios de la sociedad XYZ, S.A. auditada, son:

	1	2	3	4
Resultados	3.000	4.000	4.500	5.000

Al comprobar los libros de contabilidad, se han observado las siguientes anomalías:

	1	2	3	4
Seguros pagados por anticipado el año que se indica	700	900	500	600
Comisiones cobradas por anticipado el año que se indica			200	300
Intereses de los préstamos bancarios pagados y contabilizados en el ejercicio siguiente	300	150	500	350



El resultado corregido, sería:

	1	2	3	4
Resultado según sociedad	3.000	4.000	4.500	5.000
+ Gastos pagados por anticipado	700	900	500	600
		-700	-900	-500
- Ingresos por anticipado			-200	-300
				200
- Gastos devengados	-300	-150	-500	-350
		300	150	500
Resultado corregido	3.400	4.350	4.050	6.150



Los asientos de ajuste que habría que realizar, serían:

En el ejercicio 1:

700,00	(480)	Gastos anticipados	a	(625)	Primas de seguros	700,00
300,00	(62)	Gastos financieros	a	(527)	Intereses a corto plazo de deudas	300,00

En el ejercicio 2:

700,00	(625)	Primas de seguros	a	(480)	Gastos anticipados	700,00
300,00	(527)	Gastos anticipados	a	(57)	Tesorería	300,00
900,00	(480)	Gastos anticipados	a	(625)	Primas de seguros	900,00
150,00	(62)	Gastos financieros	a	(527)	Intereses a corto plazo de deudas	150,00



Ejemplo de ajustes por periodificación

En el ejercicio 3:

900,00	(625)	Primas de seguros	a	(480)	Pagos diferidos	900,00
150,00	(527)	Intereses a corto plazo de deudas	a	(57)	Tesorería	150,00
500,00	(480)	Gastos anticipados	a	(625)	Primas de seguros	500,00
200,00	(754)	Ingresos por comisiones	a	(485)	Ingresos anticipados	900,00
500,00	(62)	Gastos financieros	a	(527)	Intereses a corto plazo de deudas	500,00

En el ejercicio 4:

500,00	(625)	Primas de seguros	a	(480)	Pagos diferidos	500,00
200,00	(485)	Ingresos anticipados	a	(754)	Ingresos por comisiones	200,00
500,00	(527)	Intereses a corto plazo de deudas	a	(57)	Tesorería	150,00
600,00	(480)	Gastos anticipados	a	(625)	Primas de seguros	600,00
300,00	(754)	Ingresos por comisiones	a	(485)	Ingresos anticipados	300,00
350,00	(62)	Gastos financieros	a	(527)	Intereses a corto plazo de deudas	350,00



Otras situaciones pueden ser los compromisos y contingencias derivados de las compras, ventas, inversiones, contratos, garantías, avales, pleitos pendientes, etc.

Podemos clasificarlas en dos grandes grupos:

- provisiones **de pasivo**, que tratan de cubrir determinados gastos, pérdidas o deudas probables o ciertas, pero indeterminadas en cuanto a su importe o en cuanto a la fecha en que se van a producir.

Se trata pues de constituir un fondo patrimonial para, llegado el momento, poder afrontar ese gasto, pérdida o deuda que la empresa está obligada a soportar.

- provisiones **de activo**, que suponen la constatación contable de una disminución de valor en elementos del activo.

Su finalidad es minorar el valor de los bienes y derechos que aparecen en el balance, bien por haber disminuido el precio de mercado por debajo del valor neto contabilizado, en el caso de los bienes, siempre que esa disminución no sea definitiva, o bien porque se teme no cobrar el importe de los derechos. En ambos casos, las provisiones han de figurar en el activo con signo negativo.



La auditoría se centra en la información de la empresa auditada a la fecha de cierre de los estados financieros.

No obstante, el trabajo de auditoría se realiza en fecha posterior y en consecuencia, el auditor emite el informe bastante tiempo después del final del ejercicio contable (entre 1 y 6 meses normalmente).

El auditor ha de considerar determinados hechos que se han producido en la empresa desde el cierre de la contabilidad hasta la fecha de la emisión del informe y que pueden modificar de forma sustancial el significado de los estados financieros auditados.



Gracias por su atención